

## **COVID-19 DA CUENTA DEL DÍA DEL TRABAJADOR POR PARTIDA DOBLE**

**(PUBLICADO EL 01-05-2020 EN LABLABOR)**

Salvo en países como Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda o Australia (entre otros) cada primero (1º) de mayo se celebra el día internacional de los trabajadores en conmemoración a los hechos ocurridos en Haymarket Square, Chicago (Estados Unidos) en el año 1886, donde un grupo de obreros iniciaron una huelga en la que reivindicaban la reducción de la jornada laboral a 8 horas diarias, situación que terminó de forma violenta cuatro días después tras haberse arrojado una bomba que acabó con la vida de un oficial de la policía, lo que dio lugar a un juicio en el cual 5 de los manifestantes fueron condenados a muerte y otros 3 recluidos.

El saldo: 1 suicidio, 4 ejecuciones y 3 presos posteriormente indultados en 1893 por el Gobernador de Illinois (Jhon Peter Altgeld) quien además reconoció que el balance fue resultado de la histeria, parcialidad judicial y un jurado “empaquetado”. El objetivo del conflicto laboral se consiguió. De hecho, en el mismo año 1886 el Presidente de Estados Unidos Andrew Jhonson promulgó la llamada Ley Ingersoll en la cual se estableció el límite de la jornada laboral en 8 horas.

En 1889 el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional en París, Francia, planteó establecer la fecha como jornada de lucha reivindicativa en homenaje a los ‘Mártires de Chicago’. El esfuerzo continuó, orientándose las acciones hacia la reducción de la jornada en varios países del mundo, así como también la no prestación de servicios el día 1º de mayo. El logro paulatino, se formalizó por primera vez aquel 23 de abril de 1919 cuando el Senado de Francia declaró que el 1º de mayo fuese un día no laborable.

La adopción del socialismo como sistema político en muchos países, contribuyó a la crecida celebración de este día durante la primera mitad del siglo XX. Incluso en 1954, el papa Pío XII declaró el 1º de mayo como festividad de San José Obrero. No obstante, en sistemas económicos capitalistas no hubo la misma acogida, siendo hoy común que se celebre la efeméride en otra fecha del calendario y bajo el nombre de ‘día del trabajo’ y no ‘día del trabajador’.

Aunque, de ordinario el 1º de mayo se caracteriza por celebraciones y marchas reivindicativas en lo laboral, este año ocurre un fenómeno atípico: el COVID-19 limitó las expresiones populares tradicionales propias de la fecha, ello habida cuenta las restricciones de interacción social como medida preventiva que tienen como propósito cortar la cadena de contagio del peligroso coronavirus.

Pero, en segundo lugar, no luce del todo pertinente formular planteamientos reivindicativos que usualmente se presentan este día, pues existe una genuina preocupación respecto del riesgo de la pérdida de numerosas fuentes de trabajo derivadas de las secuelas económicas de la pandemia. De la calle a expresiones

reducidas en casa, de la progresividad laboral a implorar que el pago del ingreso se mantenga: el COVID-19 da cuenta del día del trabajador por partida doble.